INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

DIJ / DJU / N°3559/2021.-

**NOTA INTERNA**

**PARA** : ABG. RODRIGO CAÑETE- JEDE DEPTO. JUDICIAL.-
**DE** : ABG. EDGAR GIMENEZ.-
**REFERENCIA** : COMUNICAR ACUERDO Y SENTENCIA "AMPARO CONSTITUCIONAL PROMOVIDO POR EL SEÑOR MARIO MIGUEL MELGAREJO ACUÑA BAJO PATROCINIO DE ABOGADO CONTRA INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL"

**LUGAR Y FECHA** : Asunción, 14 de julio de 2021.-

NOI-0114-2021-000727

Me dirijo a Ud., en relación al amparo supra mencionado a fin de comunicar que el Tribunal de Apelación en lo Penal de la Segunda Sala de la capital cargo del Juzgado Penal ha dictado Acuerdo y Sentencia N° 58 de fecha 09 de julio de 2021 que dice textualmente en cuanto sigue:

***"CONFIRMAR LA S.D. N° 77 DE FECHA 22 JUNIO DE 2012, EMANADA DE JUZGADO PENAL DE SENTENCIA N° 36 A CARGO DEL JUEZ JUAN PABLO MENDONZA , POR LOS MOTIVOS EXPUESTOS EN EL CONSIDERANDO DE LA PRESENTE RESOLUCION".***

En dicho proceso el Sr. Mario Melgarejo Acuña promueve demanda al IPS debido a que el mismo necesita para tratamiento oncológico los medicamentos TEMOZOLAMIDA 100 MG. y TEMOZOLAMIDA 20 MG siguiendo la siguientes indicación médica conforme a lo manifestado en su demanda: *"TEMOZOLAMINA 100 MG. tomar 3 comprimidos por 5 días (lunes a viernes) una semana al mes. TEMOZOLAMIDA 20 MG. Tomar 2 comprimidos por 5 días (lunes a viernes) una semana al mes.*

Cabe mencionar que el incumplimiento de lo dispuesto por el Juzgado es pasible de hacer efectiva la Ley N° 4711/13 de desataco al mandato judicial acarreando perjuicios patrimoniales para la institución.

En virtud a lo señalado, acompañamos copia de la sentencia judicial.

Atentamente.

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Edgar José Giménez Palacios
Dirección Jurídica
Abog. Mat. C.S.J. Nº 25.175

**A DIRECCIÓN JURÍDICA.** **AS/ 15 /JULIO/2021**

A su consideración.
Atentamente.

ABOG. RODRIGO CAÑETE
DIRECCIÓN JURÍDICA - MAT. 29.269
JEFE DPTO. JUDICIAL
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

**AS/ 15 /JULIO/2021**

**GERENCIA DE ABASTECIMINETO Y LOGISTICA**

Para proseguir los trámites, con la celeridad correspondiente.
Atentamente.

VICTOR H. THOMAS
ABOGADO MAT. Nº 3942
DIRECTOR DIRECCIÓN JURÍDICA
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Ing. Patricia Jara
Gerencia de Abastecimiento y Logística

19-07-21 - 08:00 hs -



2023-11-09 09:15:11.978048-03